



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 290 · 14

EXPEDIENTE N° 6414/13

Salta, -8 OCT 2014

V I S T O: La nota presentada por la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Co-Directora de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante la cual solicita la designación de los docentes que tendrán a su cargo del dictado de Módulos correspondientes a la citada carrera de posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 001/13 del Consejo Superior de esta Universidad, se crea la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que los antecedentes de los Docentes propuestos obran desde fojas 332 a 382 y 384 a 396 en el expediente de referencia.

Que se dio cumplimiento a lo establecido en el Punto 13- Designación de Profesores y Punto 8 Esquema General del Plan de Estudio, del Anexo de la Res. CS Nº 001/13.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 399 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16/14 de fecha 30.09.2014 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,

JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como Docentes a cargo del dictado de los Módulos correspondientes a la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público", a los Profesionales que a continuación se detallan y en los Módulos que en cada caso se indican:

Docente	Módulo	Carga Horaria	Ciclo
Mg. Sergio Gastón Moreno (responsable) Mg. Miguel Martín Nina (colaborador)	Sistema de Contrataciones	20	2°





Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

290.14

Dr. Alfredo Le Pera	Sistema de Contabilidad	20	2°
	Gubernamental		
Esp. Mónica Raquel Segura	Sistema de Administración de Bienes	20	2°
Lic. Lucio Manuel Perassi	Sistema de Administración de Personal	20	2°

ARTICULO 2º.- Hágase saber a los Docentes designados, Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Coordinación de Posgrados y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

cllm/ggl

Cr Antonio Fernández Fernández DECANO

ac, Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa